

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del ritual ancestral Pachatata Pachamama del distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.

Referencia : a. OFICIO N° 262-2019-MDA/A (26NOV2019)
c. OFICIO N° 000001-2020-DPI/MC (02ENE2020)
b. OFICIO N° 0038-2020-MDA/MC (24ENE2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia **a.** mediante el cual el señor Marcelino Yucra Pacompia, alcalde de la Municipalidad Distrital de Amantani, remite a la Dirección de Patrimonio Inmaterial la solicitud para la declaratoria del *Ritual ancestral Pachatata – Pachamama – El ciclo productivo anual, la ritualidad y la danza* del distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno, como Patrimonio Cultural de la Nación. Para ello, adjunta el expediente elaborado con participación de las diez comunidades que componen el distrito de Amantani y que está conformado por 246 folios. Dichos documentos llegaron a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 29 de noviembre del 2019.

Luego de una revisión inicial del expediente, se concluyó que el mismo no contaba con la documentación completa requerida en la Directiva N° 003-2015-MC, *Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural*. Por ello, a través del documento **b.** de la referencia, se solicitó al recurrente el documento faltante: el documento de compromiso de la comunidad para realizar, junto con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, un informe cada cinco años sobre el estado de la expresión. Asimismo, se solicitó información complementaria sobre el uso de feto de llama durante el ritual y especificaciones sobre la danza que se ejecuta durante el día de celebración. Mediante el documento **c.** de la referencia, el señor Yucra remitió a esta Dirección la documentación e información requerida, todo lo cual llegó a esta Dirección el 14 de febrero de 2020.

Una vez completo el expediente, el análisis del mismo fue encargado a la antropóloga Fiorella Arteta Penna, investigadora de esta Dirección. Durante el proceso de análisis, la especialista utilizó bibliografía complementaria para la redacción del informe de declaratoria. Posteriormente, el informe de declaratoria fue remitido, vía correo electrónico el 25 de mayo de 2020, al señor Sergio Medina Ticona, especialista de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, para que sea validado por los portadores de la manifestación en mención. El informe validado por las autoridades de las diez comunidades de Amantani a través del documento "Acta de validación del expediente para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del ritual ancestral Pachatata Pachamama del distrito Amantani – Puno" fue enviado por el especialista Medina vía correo electrónico a la citada antropóloga el 6 de junio de 2020. La especialista Arteta, advirtió cambios en algunos nombres de localidades por lo que se solicitó la confirmación de estos, los cuáles fueron validados por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Amantani, señor Marcelino Yucra, a través del documento remitido por el señor Sergio Medina vía correo electrónico a la citada antropóloga, el día 10 de junio de 2020.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Al respecto, en base al análisis de la antropóloga Arteta, informo a usted lo siguiente:

Amantaní, además de distrito, es la isla de mayor extensión en el lago Titicaca, provincia y departamento de Puno. Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI recogida en el XII Censo Nacional de Población del 2017, la población de Amantaní asciende a 3 577 personas que habitan en la zona rural. Asimismo, según información que obra en el expediente, la población está distribuida en diez comunidades, Alto Sancayuni, Colquecachi, Incatiana, Lampayuni, Pueblo, Sancayuni Campesina, Santa Rosa, Occopampa, Occosuyo, y Villa Orinojón.

La principal actividad económica de esta población es la agricultura, con la siembra de papa, oca, haba, maíz y cebada. Los terrenos destinados al cultivo ocupan considerables hectáreas de la isla demostrando la importancia y la continuidad de tecnología agrícola prehispánica a través del uso de sistema de andenes, así como el cuidado en la conservación de tierras cultivables. Algunos pobladores complementan esta actividad con la ganadería de vacunos y con la venta de artesanía como textilera, tallado de roca granito obtenido del cerro Llaquistiti y tejido con fibra vegetal, pasto del altiplano andino o *ichu*, llamado localmente *chilliwa*, para cestería.

Como parte de la tradición oral local, se cuenta que las islas del lago Titicaca se consideraban sagradas debido a que contaban con cerros tutelares; es decir, entes sagrados protectores. La isla Amantaní presenta dos cerros tutelares con centros ceremoniales en sus cumbres, Coanos y Llaquistiti. Estos centros semi hundidos serían rezagos de la influencia de culturas pre incas como Pucará, Tiwanaku y del señorío Colla, uno de los más importantes de los dieciséis reinos aymaras, donde los lugares sagrados se ubicaban en las cumbres de los montes debido a que desde ahí se podía ver los cultivos principales.

Con la posterior conquista inca, las poblaciones que habitaban la meseta del Collao formaron parte de una de las parcialidades del imperio denominada Collasuyo, la cual se subdividía en Urcosuyo y Umasuyo. Según la tradición local, se consideraba a Urcosuyo como la parte masculina donde la población habitaba en la parte alta mientras que a Umasuyo como la femenina, que residía en la parte baja, aludiendo a la complementariedad andina. Esta dualidad también se replicaría en Amantaní con los cerros tutelares de Coanos y Llaquistiti, donde el primero es denominado Pachatata y el segundo Pachamama.

El antropólogo Alejandro Ortiz¹ indica que el dualismo fue uno de los rasgos principales del ordenamiento social andino, como la división social del trabajo donde los varones realizan ciertas actividades y las mujeres otras. Dicho dualismo simbólico es una forma de entender el funcionamiento del mundo y cuál es la forma de vivir y relacionarse con los demás, lo cual brinda equilibrio y complementariedad en todos los tipos de relaciones. Este también se muestra en los conceptos de sol y luna, lluvia y sequía, alto y bajo, entre otros.

Con la Conquista, la evangelización fue un medio crucial para lograr la imposición de la cultura española sobre la inca. Esto se logró con el uso de elementos de la ritualidad andina como espacios rituales, celebraciones representativas en el calendario agrícola, danzas, cantos, entre otros; todo ello se utilizó para introducir el catolicismo y evangelizar a la población andina. Todo ello dio como derivación el sincretismo religioso que se refleja hasta nuestros días en manifestaciones culturales.

El ritual Pachatata Pachamama es la renovación anual de la relación de reciprocidad entre los cerros tutelares y la población de Amantaní. En tal sentido, es una ofrenda a los cerros tutelares que simbolizarían lo masculino y lo femenino, Coanos y Llaquistiti, con la finalidad de propiciar una buena agricultura y ganadería, así como para evitar fenómenos climatológicos que pueden ser nocivos durante el año para dichas actividades económicas. Este ritual se desarrolla el tercer jueves de enero, tiempo que coincide con

¹ *La sociedad inca en el momento de la conquista*. En *Anthropologica* N° 10 – diciembre 1992. Lima: PUCP. Pp. 95-115.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

una de las ceremonias más importantes del calendario inca vinculada con la agricultura en temporada de lluvia. Según Guamán Poma de Ayala en *Primer nueva corónica y buen gobierno*, enero es denominado *Capac Raymi/Camay Quilla*, era el mes de mayor festejo y descanso del año cuando la población hacía procesiones a los templos del sol y la luna, sacrificios y penitencias.

Asimismo, esta ceremonia es conocida por los pobladores como la fiesta de los *Campo varayoc* y sus ayudantes, quienes se encargan de mantener el orden y administrar los territorios de las comunidades durante un año. Es importante destacar el rol que cumplen el *Campo varayoc* y sus ayudantes en las comunidades de Amantaní, ya que se trata de autoridades comunales que cuidan los sembríos de cebada, papa, oca y habas. Cabe mencionar que Amantaní mantiene la distribución incaica de los cuatro suyos, compuesta por las comunidades de Occosuyo, Orcosuyo, Estanciasuyo (Pueblo) y Sancayunisuyo y que, entre las labores del *Campo varayoc* y sus ayudantes también está el cuidar los centros ceremoniales, estructuras que permanecen cerradas durante el año y solo se utilizan durante el ritual Pachatata Pachamama. Este cargo tradicional comunal es obligatorio y rotativo; es decir, cada año le toca a una comunidad diferente portar el cargo.

El ritual es organizado por el *Campo varayoc* y sus ayudantes quienes, una semana antes de la ceremonia, recolectan dinero y víveres de los comuneros para financiar la compra de los elementos para la mesa ritual o *misa ritual*, así como el pago a los oficiantes o *paq'os*, que también son pobladores de Amantaní, quienes harán de intermediarios entre los entes sagrados y la población.

La noche previa al ritual Pachatata Pachamama se realiza la *Gloria jaywana tuta* o *Noche de gloria*, ceremonia que se desarrolla en casa del *Campo varayoc* con la asistencia de las autoridades locales. Esta ceremonia es dirigida por un oficiante con la finalidad de solicitar a las deidades el bienestar de la población, así como para evitar sequías y granizadas durante la época de sembrío. A partir de las once de la noche, el oficiante organiza una *misa ritual* que consta de hojas de coca, vino, tabaco, entre otros elementos, que sirve como ofrenda para las deidades. A la medianoche, se realiza la quema de los objetos presentes en la *misa ritual* y, una vez, consumidos por el fuego; el oficiante interpretará las señales que dejan las cenizas, si son blancas es señal de buen augurio, de buen año. Por el contrario, si son oscuras o quedan manchas negras, será un mal año. Una vez finalizado este ritual, los asistentes cenan juntos y el ritual finaliza.

A la mañana siguiente, tercer jueves de enero, cada comunidad comparte el desayuno en sus respectivas comunidades, luego, presididos por el *Campo varayoc*, las autoridades comunales y municipales se dirigen a la comunidad Pueblo de la que partirán simultáneamente a los centros ceremoniales. El ritual Pachatata Pachamama se desarrolla en los centros ceremoniales que se encuentran en las cumbres de los cerros tutelares sobre los 4 000 m.s.n.m. El centro ceremonial Pachatata se ubica en el monte Coanos y presenta una forma cuadrangular. El centro ceremonial Pachamama está en el monte Llaquistiti y presenta una estructura octogonal, inicialmente circular pero modificada posterior, con cinco graderías circulares en el interior. El monte Llaquistiti se encuentra a una altitud mayor a la del monte Coanes y está asociada al pastoreo, actividad asignada a las mujeres. Según la tradición oral local, estas estructuras, una cuadrangular y otra circular, también simbolizarían la complementariedad andina ya que aludirían a la *chakana* o Cruz del Sur, un símbolo que sintetiza la compleja cosmovisión andina.

Una vez en el camino, las comunidades se dirigen a Patapampa, localmente conocido como Chuñupampa por ser un espacio que se utiliza durante las heladas de junio para deshidratar las papas y hacer *chuño*, donde el camino se bifurca y la población de las diez comunidades toma rumbos diferentes. Las comunidades de Pueblo, Santa Rosa, Lampayuni, Villa Orinojón, Alto Sancayuni se dirigen al monte Coanos mientras que las comunidades de Occosuyo, Incatiana, Colquecachi, Sancayuni Campesina, Occopampa se dirigen al monte Llaquistiti. Las autoridades y pobladores portan banderas amarillas, blancas, moradas, rosadas, verdes, entre otros, que simbolizan las flores de la papa, haba, oca, maíz, así como otras plantas de las localidades que sirven para llamar a los espíritus de los Apus. Las comunidades son acompañadas por los músicos de cada comunidad que tocan cajas que son instrumentos de percusión



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

de base de madera y piel seca de animales, así como pinquillos y *tarkas*, instrumentos aerófonos de madera de seis agujeros.

Cuando las poblaciones llegan a los centros ceremoniales, los primeros en ingresar son los oficiantes y sus cinco ayudantes, luego el *Campo varayoq*, las autoridades locales y sus parejas y, los músicos. Las autoridades se colocan cerca del centro del recinto y sus parejas se sientan frente a ellos. La presencia de ambos grupos, frente a frente, enfatiza la dualidad andina que está por reproducirse. La población no puede ingresar a los centros ceremoniales y esperan fuera de los recintos.

En medio de las estructuras, el oficiante y sus cinco ayudantes preparan la *misa ritual*. Primero arman una hoguera con hojas secas de *salliwa*, arbusto cuya quema se considera favorece una buena cosecha. Luego, se coloca una bandera blanca a cada lado de la mesa, en esta colocan las *chuas*, platos de barro, botellas con fermentación de cebada, haba, oca, entre otros; *koa*, planta aromática, *llamp'u* o cebo de llama, *llama millma* o lana de llama, *llama sullu* o feto de llama fallecido por muerte natural o a consecuencia de fenómenos ambientales, flores de cantutas, incienso, hojas de coca y vino.

Al lado, se colocan dos *inkuñas*, manta rectangular tejida con lana utilizada para cargar fiambre, con papas y mazorcas de maíz. A continuación, las autoridades se ponen de pie en semicírculo alrededor del oficiante, se quitan los sombreros y guardan silencio, luego el oficiante pide licencia a las deidades andinas y cristianas para iniciar el ritual. El oficiante inicia el ritual colocando dos *llicllas*, manta tejida, y una *inkuña* en el suelo y, sobre estos, muchos *k'intus* integrados por tres hojas de coca. Los ayudantes colocan flores de cantuta, pastillas y confites de azúcar sobre las *llicllas*. El oficiante expresa en quechua oraciones e invocaciones, en un momento suscita al intercambio de coca y gaseosa entre los asistentes.

El oficiante continúa la ceremonia con sahumero y *ch'ali*, planta de la zona, con vino tinto sobre la *misa ritual*. Luego, el oficiante enciende con alcohol el montículo de hojas secas de *salliwa*, toma las mesas en sus manos. Con ello, el oficiante solicita a los dioses tutelares que garanticen una buena cosecha, el incremento del ganado, que haya lluvia para una buena campaña agrícola, entre otras intenciones y peticiones de las comunidades. El oficiante pasa la mesa a cada una de las autoridades, quienes la besan y se persignan, piden perdón a Dios y a los asistentes. El oficiante utiliza las hojas de *salliwa* en llamas para quemar la mesa y se espera hasta que solo queden cenizas para que el oficiante pueda leer las señales de las cenizas, con lo cual finaliza el ritual.

A continuación, las personas que formaron parte de la ceremonia salen de los centros ceremoniales para compartir el almuerzo con la población de las comunidades. Las autoridades y sus parejas forman filas paralelas sentados en el suelo, en el medio se extienden largos manteles blancos donde se coloca el almuerzo que comprende papas, mote, *kaya* u oca seca, habas, *chuño*, *k'ispiño* que es una especie de panecillo a base de quinua, todas sancochadas. Es un momento de agradecimiento a las deidades y también de fraternidad entre la población de diversas comunidades ya que fortalecen las relaciones comunales.

Una vez finalizado el almuerzo, se inicia la competencia entre comunidades. Una pareja de cada lado, Pachatata y Pachamama, baja del monte danzando. Según la costumbre de las comunidades, la pareja que llegue primero a Patapampa predice cómo será el año; si la ganadora es la pareja de Pachamama será un buen año mientras que, si es la pareja de Pachatata, será un mal año.

Posteriormente, las comunidades descienden danzando y agitando las banderas de colores de Pachatata y Pachamama al encuentro de ambas parejas en Patapampa, lugar de convergencia y reunión comunal; los músicos reanudan las melodías y animan. Cuando las diez comunidades se encuentran, las autoridades y los dos oficiantes son los encargados de compartir lo que vieron en las cenizas.

Luego, se inicia un concurso de danza en donde una a una, cada comunidad baila *Qhaswa* o danza en círculo, dicha danza alude al enamoramiento y formación de nuevas familias, además se vincula a la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

celebración de la fertilidad que coincide con el inicio del ciclo productivo. Los pobladores agitan las banderas con júbilo, toman las puntas de la bandera con una mano y giran de izquierda a derecha. Cuando todas las comunidades han participado, una Comisión Municipal jerarquiza los resultados. La celebración continúa con danza y cantos de júbilo. Por la tarde, cada comunidad retorna su lugar quienes continuaran con la celebración en sus comunidades.

La vestimenta que portan hombres y mujeres en esta ocasión se distingue por su belleza y finura, así como por sus coloridos bordados con motivos de la flora y fauna local. Las formas, colores y diseños de las prendas que se visten en esta ocasión dan cuenta de la comunidad a la que pertenecen los pobladores, lo que es expresión de su enorme poder comunicativo con respecto a la identidad. En Amantani, el tejido es una actividad de gran antigüedad que expresa la complementariedad de hombres y mujeres en la práctica textil; así, mientras el tejido en telar de cintura es una actividad predominantemente femenina, el bordado es una actividad usualmente realizada por los varones.

Las mujeres visten una blusa blanca bordada en el pecho y una lliclla negra o fucsia doblada y atada adelante como un quipe. Llevan una pollera del color que prefieran sobre 4 o 5 polleras de colores superpuestas que se recogen en la cintura y se ciñen con una faja colorida. Lucen también una amplia manta negra bordada en los extremos, el *chucu*, que cubre su cabeza y cae hasta el borde de las polleras. En el caso de las mujeres que son autoridades o esposas de autoridades, se suma a la vestimenta un jubón de paño negro bordado en el pecho y mangas, denominado localmente como *juyun*. La iconografía bordada en las prendas mencionadas está compuesta por flores de papa, rosas, *sunchu*, flor de cantuta, *urpi* o paloma, colibrí, *t'intis* (un pájaro parecido al picaflor), caracoles, entre otros. Y representaciones de aves.

Los hombres por su parte visten un conjunto compuesto por camisa blanca, chaleco de pechera negra, pantalón y sombrero negro. Complementan su vestimenta con un poncho gris con listas de colores y una *chuspa* o bolso también colorido.

Los comuneros que se encuentran cumpliendo con el sistema de autoridades local llevan un terno negro y una chalina café listada y colorida que en los extremos lleva bordados círculos en degradé que representan los cargos asumidos en la comunidad. Portan, además, una vara de madera o metal como símbolo de autoridad comunal.

La danza y la música son elementos relevantes del ritual y de la celebración ya que son ofrendas que complementan la ceremonia. Por ello, cada comunidad se organiza durante el año a través de ensayos. La transmisión de los conocimientos relacionados a la danza y a la música se da de generación en generación a través de la enseñanza dentro de la familia o de forma directa a través de la observación en celebraciones.

El ritual Pachatata Pachamama es un espacio de agradecimiento y renovación del vínculo entre las entidades sagradas de la isla Amantani y la población de las diez comunidades que la pueblan, así como de fortalecimiento de relaciones de reciprocidad entre las comunidades. Este ritual es, además, expresión de la compleja dualidad andina -equilibrio del mundo- que persiste hasta la actualidad y se visibiliza en la distribución del territorio y de las actividades. Asimismo, es un momento de reconocimiento de sistemas de autoridades locales como el *Campo varayoq*. Todo lo cual demuestra un profundo conocimiento de su historia y de su entorno y afianza la memoria e identidad local.

Por todo lo expuesto, esta Dirección considera pertinente la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al *Ritual Pachatata Pachamama*, del distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.

Atentamente,